



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 2013
203F 80000-UI-444/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el cuatro de noviembre del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00177/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"Estadísticas de la población que cuentan con servicios de salud en el Estado de México y las que no cuentan. El estadístico referido a los años 2010 a 2013" (SIC)

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

"Numero de personas con acceso al IMSS, ISSSTE, ISSEMyM, SEGURO POPULAR." (SIC)

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se comunica al particular que la estadística de población derechohabiente del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios de los años 2010, 2011, 2012 y al mes de octubre de 2013, es la siguiente:

AÑO	POBLACIÓN DERECHOHABIENTE
2010	976,609
2011	1'013,850
2012	1'024,971
Octubre 2013	1'053,967

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Así mismo, se hace de su conocimiento que la información de años anteriores, se encuentra disponible en el Informe Anual de Actividades de este organismo auxiliar, el cual podrá consultar en la dirección electrónica:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/issemym/infoActividades.web>

Es importante señalar, que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece en sus artículos 1 y 2 que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social establecido en la citada Ley a favor de los servidores públicos del estado y municipios; así mismo, el artículo 11 de la Ley en referencia, establece como una prestación obligatoria los servicios de salud.

Finalmente, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 11, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y numeral cuarenta y dos de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se comunica al particular que la información respecto del número de personas con acceso al IMSS, ISSSTE y al Seguro Popular no corresponde a la generada y contenida en este organismo auxiliar, informando que los Sujetos Obligados que estarían en posibilidad de atender su solicitud son el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Secretaría de Salud, debiendo ingresar su solicitud de información pública en estos organismos de carácter federal por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a través de la página electrónica <http://www.infomex.org.mx/> en su sistema electrónico INFOMEX.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.c.p. 00177/ISSEMYM/IP/2013
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/2